

RESISTENCIA, 14 de Noviembre de 2017.-

VISTO: la nota presentada por la Directora del Centro de Investigación QUIMOBÍ Dra. Ester CHAMORRO solicitando aval al **"Primer Congreso Latinoamericano y Tercer Congreso Argentino del Programa de Procesos y Productos"** (CIPP 2018) a realizarse los días 9, 10 y 11 de Mayo del 2018 en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal es reunir representantes de la esfera académica, científica, industrial y de gobierno, relacionadas con la Ingeniería de Procesos y de Productos para promover el intercambio y la difusión de los adelantos científicos y tecnológicos como así también de las investigaciones desarrolladas en la Argentina, países latinoamericanos y el mundo.

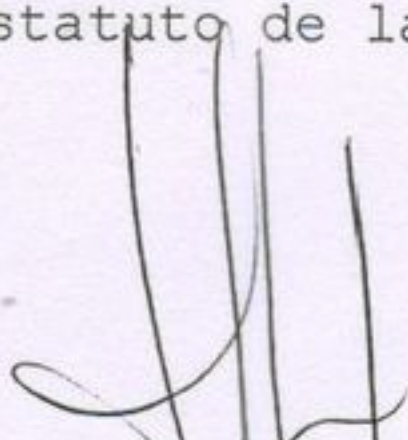
Que en este evento se congregarán expertos de universidades, centros de investigación, empresas y el sector público de la región y del mundo. Se discutirán trabajos, en la modalidad de presentaciones orales y póster, que reflejaran el estado del arte en la materia, con énfasis en oportunidades para Latino e Iberoamerica.

Que se ofrecerá la oportunidad de participar en cursos específicos, visitas a empresas y en actividades sociales y recreativas.

Que la Facultad Regional Resistencia emprende un proyecto institucional de mejora de actividades de Ciencia y Tecnología, buscando para esta Universidad una posición de liderazgo en todo lo inherente a la tecnología, la innovación y las aplicaciones de la ciencia para el bienestar general. En la actualidad se cuenta con 32 proyectos vigentes en el ámbito de la Facultad. Asimismo en la misma funcionan un Centro de Investigación, 4 Grupos UTN y 9 Grupos Facultad.

Que dicha solicitud se aprobó en la Octava Reunión Ordinaria de Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.


Ing.º Fernando H. Soria
Secretario Académico


Ing.º Liliana R. Cuenco Vetsch
DECANA

ES COPIA




EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- AVALAR el "Primer Congreso Latinoamericano y Tercer Congreso Argentino del Programa de Procesos y Productos" (CIPP 2018) a realizarse los días 9, 10 y 11 de Mayo del 2018 en la Facultad Regional Resistencia de la UTN.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior el Aval al "Primer Congreso Latinoamericano y Tercer Congreso Argentino del Programa de Procesos y Productos" (CIPP 2018)

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 568/17


Ing°. Fernando H. Soria
Secretario Académico


Ing° Liliana R. Cuenca Pletsch
DECANA

ES COPIA

ES COPIA